



ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE

La Mesa Directiva, con fundamento en lo que dispone el artículo 78, fracción III, de la Constitución General de la República, los artículos 116, 123 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso General, así como los artículos 175 y 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General, somete a consideración del pleno de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la sustitución de integrantes en comisiones de trabajo conforme al siguiente

Acuerdo

Único. Se incorpora como integrante en la Tercera Comisión, de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, a la senadora Yeidckol Polevnsky Gurwitz, en sustitución de la diputada Aleida Alavez Ruiz.

Salón de sesiones de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, a los 4 días del mes de enero de 2008.

La Mesa Directiva:

Presidenta

DIP. RUTH ZA VALETA SALGADO

Vicepresidentes

SEN. RUBÉN CAMARILLO ORTEGA

DIP. SARA LATIFE RUIZ CHÁVEZ

Secretarios

DIP. LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ

SEN. ROGELIO RUEDA SÁNCHEZ

DIP. SALVADOR RUIZ SÁNCHEZ

DIP. MANUEL PORTILLA DIÉGUEZ

(Aprobado en votación económica el viernes 4 de enero de 2008.)



CONGRESO DE LA UNIÓN

LX LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE
SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

